



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles **14** del mes de **Septiembre** del año **2011**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. - - - - -
- 2).- Aprobación del Orden del Día. - - - - -
- 3).- Lectura y en su caso Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de Agosto de 2011. - - - - -
- 4).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para designar a un representante del H. Ayuntamiento, para que asista a la Sesión de la Comisión de puntos constitucionales de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, donde se discutirá la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 16 y 17 fracción XV de la Constitución Política del Estado de Querétaro; así como también la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 17, 19, 33 y 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro. - - - - -
- 5).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar la aprobación del "Plan de trabajo para la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Transito Municipal de Colón, Querétaro". - - - - -
- 6).- Asuntos generales. - - - - -
- 7).- Clausura de la Sesión. - - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Síndico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores Christian Vega Moreno, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez. - - - - -

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos. - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del orden del día.

Acta núm. 077

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Christian Vega M.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y habiéndose registrado la participación de la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno, quien solicita sea considerado dentro del orden del día la Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de Julio de 2011, ya que en la sesión anterior se quedó pendiente de aprobar; una vez escuchada y tomada en cuenta la solicitud de la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno, se somete a votación la aprobación del orden del día, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de Julio de 2011 y Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de Agosto del presente. -----

En uso de la voz, **el Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de Julio de 2011 y al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de Agosto de presente. -----

Acto continuo, **el Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de Julio de 2011 y al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de Agosto de presente, una vez terminada la lectura, el C. Presidente Municipal, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado las Actas que han sido leídas, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y habiéndose registrado la participación de la Sindico Lic. Arianna del Carmen Pérez Moreno y los C.C. Regidores J. Eleazar Hernández Bermúdez y Manuel Pintor Mejía, quienes solicitan se realicen algunas correcciones de redacción; y una vez tomadas en cuenta las observaciones mencionadas por la Sindico y los C.C. Regidores, se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de Julio de 2011 y Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de Agosto de 2011, y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de Julio de 2011 y Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de Agosto de 2011.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para designar a un representante del H. Ayuntamiento, para que asista a la Sesión de la Comisión de puntos constitucionales de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, donde se discutirá la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 16 y 17 fracción XV de la Constitución Política del Estado de Querétaro; así como también la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 17, 19, 33 y 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proporcione más información sobre este punto del orden del día. -----

En uso de la voz el **C. Secretario del Ayuntamiento**, informa que el día 31 de agosto del presente se recibieron oficios en la Secretaría del Ayuntamiento donde remiten al H. Ayuntamiento la Iniciativa de ley que reforma los artículos 16 y 17 fracción XV de la Constitución Política del Estado de Querétaro; así como también la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 17, 19, 33 y 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para conocimiento del H. Ayuntamiento y en caso de estimarlo pertinente acredite ante la Comisión de Puntos Constitucionales, a un integrante que los represente. -----

Acta núm. 077

Christian Ugalde

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Acto seguido, el **Presidente Municipal**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores J. Eleazar Hernández Bermúdez y Manuel Pintor Mejía, se les da la intervención correspondiente y; -----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, propone que se designe a la Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno.- -----

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, que se designe a la Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno.- -----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, propone que se convoque a una reunión de trabajo para que se analicen todas las reformas, y así cuando sea la reunión en la Legislatura del Estado, la Síndico lleve una postura y participe en la discusión de la iniciativa en mención.- -----

En uso de la voz la **Sindico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, propone que se revise en mesa de trabajo el próximo lunes a las 10:00 a.m.- -----

En uso de la voz, el **Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta con nueve votos a favor y con una abstención de la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:** -----

ACUERDO.-

PRIMERO: Por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y con una abstención de la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno y con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 35 y 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Artículos 3, 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se autoriza designar a la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno, para que funja como representante del H. Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., en la Sesión de la Comisión de puntos constitucionales de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, donde se discutirá la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 16 y 17 fracción XV de la Constitución Política del Estado de Querétaro; así como también la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 17, 19, 33 y 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.**-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo, a la Dip. Dalia Xochitl Garrido Rubio, Presidenta de la Comisión de Asuntos Legislativos de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, a la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.- -----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.- -----

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal para su observancia general.- -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar la aprobación del "Plan de trabajo para la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Transito Municipal de Colón, Querétaro".-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que se solicita la autorización del "Plan de trabajo para la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Transito

Manuel Pintor Mejía

Arianna Del Carmen Pérez Moreno

Dalia Xochitl Garrido Rubio

María Cleofás Elías Mora

Secretario del Ayuntamiento

Acta núm. 077

Christian Vega M.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Municipal de Colón, Querétaro", por lo que solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido habiéndose registrado la participación de los **C.C. Regidores Christian Vega Moreno y J. Eleazar Hernández Bermúdez**, se les da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, manifiesta que dicho plan lo debieron de haber presentado dentro de los tres primeros meses al inicio de la administración.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, propone que comparezca en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo el C. Miguel Ángel Hernández Estrada, Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Transito Municipal, para que explique mas detalladamente lo que se refiere al "Plan de trabajo para la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Transito Municipal de Colón, Querétaro"; así como también exponga lo que se le había solicitado con anterioridad que corresponde a los operativos que se están realizando en las comunidades de la parte alta del Municipio.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que el C. Miguel Ángel Hernández Estrada, Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Transito Municipal, dio respuesta a una disposición derivada de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de agosto del presente, donde se le solicito rindiera un informe por escrito al H. Ayuntamiento de la fundamentación legal en la que se basan para hacer dicho operativo, ya que hay algunas quejas de manera verbal que está haciendo la ciudadanía de esas comunidades, y donde informa que es de acuerdo a la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, a las Leyes Generales de Seguridad Pública, a la Constitución Política del Estado de Querétaro, las leyes de Seguridad Pública del Estado de Querétaro, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, Convenio operativo de la Zona del Semidesierto, Reglamento de Policía y Gobierno Municipal, y el Reglamento Interno del Personal Operativo de la Dirección de Seguridad Pública Policía Preventiva y Transito Municipal, pero no especifica ningún artículo, en donde se basa y además que ninguna Ley puede estar por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que considera que la información no es clara.-----

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, solicita que anexe el oficio donde se le entrego el "Plan de trabajo para la Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Transito Municipal de Colón, Querétaro".-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que no habiendo más comentarios sobre el presente punto del orden del día, se continua con la Sesión.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Asuntos generales.

a).- Comentario del C. Presidente Municipal, con respecto a la Directora del Sistema Municipal DIF, Colón, Qro.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que el día 22 de agosto del presente, se recibió una queja ante la Contraloría Municipal, por parte de las C.C. Ma. Juana Pérez Becerra y Ma. Socorro Pérez Becerra, en contra de la Ing. Ana Brenda de León Guerrero, Directora del Sistema Municipal DIF, Colón, Qro., por su mal comportamiento, por lo anterior el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, remite un oficio al Secretario del Ayuntamiento, para que se haga del conocimiento y sea considerado en la presente Sesión de Cabildo, dicha situación, ya que perjudica la imagen de la institución que representa y contraviene su la misión, además de la pérdida de confianza que se ha tenido con éste Servidor Público, por lo cual el C. Presidente Municipal propone que se destituya a la Ing. Ana Brenda de León Guerrero, Directora del Sistema Municipal DIF, Colón, Qro., y pregunta si hay algún comentario o participación alguna respecto al presente punto del orden del día.-----

Acta núm. 077

Christian Vega M.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Acto seguido, el **Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta para destituir a la Ing. Ana Brenda de León Guerrero, como Directora del Sistema Municipal DIF, Colón, Qro.; y realizada la misma, el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, una abstención del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez y un voto en contra del C. Regidor Christian Vega Moreno, la propuesta presentada; por lo cual se emite el siguiente:**

----- A C U E R D O -----

PRIMERO.- Por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, una abstención del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez y un voto en contra del C. Regidor Christian Vega Moreno y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 27, 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se autoriza la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se aprueba la destitución de la Ing. Ana Brenda de León Guerrero, como Directora del Sistema Municipal DIF, Colón, Qro.**

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo a la Ing. Ana Brenda de León Guerrero, a la C. Pureza Moreno Trejo, Presidenta del Sistema Municipal DIF, Colón, Qro., al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico Municipal, y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, para su conocimiento, fines y efectos legales y administrativos conducentes, así como para su aplicación.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.

CUARTO.- Para su observancia general, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión.

En uso de la voz el **C. Presidenté Municipal**, manifiesta que derivado al acuerdo anterior es necesario nombrar a una persona para que cubra el cargo como Directora del Sistema Municipal DIF, Colón, Qro., por lo que propone que la Lic. Psic. Ana María Montes Camacho, quien es una persona con los conocimientos necesario para cubrir este cargo, sea nombrada para ocupar dicho cargo, ya que actualmente se encuentra como encargada de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del Municipio, y pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento si hay algún comentario al respecto; y sin que se hayan registrado comentario alguno se procede a continuar con la presente Sesión.

Acto seguido, el **Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta para designar a la Lic. Psic. Ana María Montes Camacho, como Directora del Sistema Municipal DIF, en el Municipio de Colón, Qro.; y realizada la misma, el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y con una abstención del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, la propuesta presentada; por lo cual se emite el siguiente:**

----- A C U E R D O -----

PRIMERO.- Por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor y con una abstención del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 27, 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; artículo 7 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; **se autoriza la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se aprueba el**

Acta núm. 077

Christian Vega M.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombramiento de la Lic. Psic. Ana María Montes Camacho, como Directora del Sistema Municipal DIF, Colón, Qro., a partir del día 14 de septiembre de 2011.- - -

SEGUNDO.- El Nombramiento de dicho funcionario será por tiempo indefinido.- - -

TERCERO.- Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo a la Lic. Psic. Ana María Montes Camacho, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico Municipal, y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, para su conocimiento, fines y efectos legales y administrativos conducentes, así como para su aplicación.- - -

CUARTO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.- - -

QUINTO.- Para su observancia general, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión.- - -

b).- Comentario del C. Regidor Manuel Pintor Mejía, respecto a inconformidades que hay en contra del Ing. Arturo Portillo Pérez, Subdirector de Obras Públicas.- -

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, manifiesta que son seis subdelegados que se han acercado para manifestar sus inconformidades en contra del Ing. Arturo Portillo Pérez, Subdirector de Obras Públicas, a los que se les solicitó lo hicieran por escrito.- - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta respecto a que son las quejas.- - -

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, responde que es respecto a malos tratos y a las obras que se están haciendo; Otro de los comentarios que desea hacer es con respecto a los padres de familia que están inconformes y muy molestos, ya que les había prometido que el Municipio les iba a dar los uniformes para las bandas de guerra de diferentes escuelas, lo cual no se ha cumplido.- - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que en el mes de marzo se quedó de acuerdo que se les iba a apoyar con éstos uniformes, pero también se les informó que la entrega se realizaría en un acto cívico, y hay dos escuelas que quieren que se les entregue aparte, y aun se está esperando que se terminen todos los uniformes para que se les entregue a todas las escuelas al mismo tiempo.- - -

En uso de la voz el **C. José Manuel Terrazas Pérez**, comenta que hay cierta inconformidad de algunas personas, pero también cabe hacer mención que no se les dio una fecha exacta de cuando se les iban a entregar estos uniformes.- - -

En uso de la voz el **C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que con respecto a las entregas de material o de apoyos, supuestamente algunos ya están liberados pero no se han entregado por que el C. Presidente Municipal los va a entregar personalmente, concretamente apoyos de la comunidad de El Lindero, y quien proporciona esa información fue el Ing. Arturo Portillo Pérez, Subdirector de Obras Públicas, por lo que solicita al C. Presidente Municipal, le diga a su personal que si no tienen la información correcta que mejor se abstengan de hacer ese tipo de comentarios, ya que el día de ayer se habló con el T.S.U. Juan José Castillo Patiño, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas Municipales, para informar sobre esa situación.- - -

En uso de la voz la **Síndico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, manifiesta que el jefe directo del Ing. Arturo Portillo Pérez, Subdirector de Obras Públicas, es el T.S.U. Juan José Castillo Patiño, por lo que es el responsable de esa área.- - -

c).- Presentación del Proyecto del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón, Qro.- - -

En uso de la voz la **Síndico Arianna del Carmen Pérez Moreno**, manifiesta que ya se terminó la revisión del Proyecto del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del

Acta núm. 077

Christian Vayas M



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Municipio, en reuniones de trabajo con algunos miembros del H. Ayuntamiento, así mismo se enviaron oficios donde se remite dicho proyecto a la Dirección Jurídica, a la Contraloría Municipal y al C. Presidente Municipal, para sus observaciones y en caso realizar las adecuaciones correspondientes, la única área que ha respondido es la Dirección Jurídica, quien manifiesta que no hay observación alguna.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que en caso de no haber adecuación alguna, para la próxima sesión Ordinaria de Cabildo será considerado para su aprobación.

d).- Comentario de la C. Regidora Elsa Ferruzca Mora.

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, manifiesta que le informaron que el día de ayer atropellaron a un niño de la escuela "Leona Vicario", estando presentes los policías que apoyan en la vialidad, por lo que se solicita tengan cuidado y pongan atención en su trabajo y otra de las cosas es que en punto de las 8:00 a. m. se retiran de las escuelas, porque tienen que pasar lista y hacer cambio de turno, por lo que solicita se revise esta situación.

En uso de la voz el **C. Christian Vega Moreno**, menciona que los maestros proponían que se les cambiara el horario de entrada de los policías, para que así puedan proporcionar un mejor trabajo, ya que como tienen que pasar lista se vienen en punto de 8:00 a.m. y si no llegan con las unidades a tiempo los arrestan.

e).- Comentario del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez.

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que se les hace la invitación a los miembros del H. Ayuntamiento, para la revisión del Reglamento de Anuncios, para el próximo lunes a las 11:00 a.m.; así mismo pregunta que ha pasado con la feria, ya que la ciudadanía tiene inquietud de cómo va a estar.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en esta semana les hace llegar la información por escrito.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Clausura de la Sesión.

A continuación, el **Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos, del día 14 de Septiembre del año 2011, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

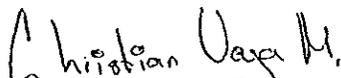
Christian Vega M.

Acta núm. 077



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE SEPTIEMBRE DE 2011


LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO


T.A. CHRISTIAN VEGA MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

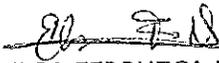

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.


T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

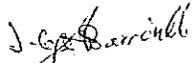

C. FRANCISCO BARRA HERRERA
REGIDOR


C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA


C. MANUEL PINTOR MEJÍA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS


C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES


C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA


C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 077